Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 05-02-22 HORA: 11:10
RADICADO No. 1128
RECIBIDO POR: Angie

530
Yopal, 04 de febrero de 2022

Me permito enviar para publicación en el SECOP II, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	0332
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE ENERO DEL 2022
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL DESARROLLO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMETAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET"

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	ACTA DE INICIO	2
1	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN	1
	LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLA	1
1	CERTIFICACIÒN DE PARAFISCALES Y PAGO DE APORTES	5
1	PAGO DE ESTAMPILLA	4
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		13

Cordialmente;

María Alejandra
MARIA ALEJANDRA SALCEDO RESTREPO
Supervisor contrato No. 0332 - 2022

Proyecto: Juan Carlos Méndez Antolinez
C.P.S.P 1039-2022

GOBERNACION ... CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha 05-02-22

Acta de Inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-036-2021 0332 de 2022-01-24 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL DESARROLLO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE CONSULTORÍA **No.** SECOP II CAS-OAJ-CMA-036-2021 - 0332

FECHA DEL CONTRATO: 2022-01-24

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET"

FECHA DE INICIO: 2022-02-04

FECHA DE TERMINACIÓN: 2022-08-18

APORTE ENTIDAD: $373.051.722,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $373.051.722,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL DESARROLLO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PLAZO: Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Cuatro(04) días del mes de Febrero de 2022, se reunieron MARIA ALEJANDRA SALCEDO RESTREPO, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con CLAUSULA VIGESIMA, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte JOSE WILLIAM TORRES MARTINEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74861282 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET" con NIT 900114779-3 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET", conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS.

3. Que FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET", deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-036-2021 0332 de 2022-01-24 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL DESARROLLO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FORMA DE PAGO: Se entregará un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato previa suscripción del acta de inicio. El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, deberá reintegrarse a la entidad. El valor del Contrato se pagará mediante actas parciales hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato con amortización del anticipo, suscritas con el interventor del contrato y se entregará un pago final correspondiente al saldo restante del valor facturado que no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato previa suscripción del acta de liquidación. Para los pagos que la gobernación haga al contratista, éstos se harán previo el cumplimiento de los siguientes requisitos que el Contratista debe acreditar: - La entrega al interventor de un informe mensual en donde se indicaran las actividades desarrolladas durante el mes. - La obtención de certificación de cumplimiento de la gestión por parte del interventor y/o supervisión. - La constancia de pago de los aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de las obligaciones para fiscales (SENA, ICBF, caja de Compensación familiar), a que haya lugar. - La radicación de la factura o cuenta de cobro, con los soportes legales

OBSERVACIONES:

MARIA ALEJANDRA SALCEDO RESTREPO
Supervisor(a)

JOSE WILLIAM TORRES MARTINEZ R/L
FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET"
Contratista.

Revisó: TOMAS HERNANDO ROA HOYOS
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: DAVID SANTIAGO FORERO VARELA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 04 de Febrero del 2022.

PARA: MARIA ALEJANDRA SALCEDO RESTREPO DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

DE: WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0332 del Veinticuatro(24) de Enero de 2022, cuyo Objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL DESARROLLO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista JOSE WILLIAM TORRES MARTINEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74861282 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "FIDET" con NIT 900114779-3, número de celular 3144467258.

Atentamente,

WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

Elaboró: DAVID SANTIAGO FORERO VARELA

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

Depedencia:	**SECRETARÍA DE HACIENDA**	**Liquidación Número**	12b7a1df-8466-4141-967e-8f057bdaa108				
Fecha Liquidación Estampilla	2022-02-03			**Adicional**	SI _X_ NO ___		
				Valor Total	**Iva**	**Valor Liquidar**	
Contrato	0332	**Fecha**	2022-01-24	**Valor:**	$373.051.722,00	$59.562.879,99	$313.488.842,01
Contratista	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO					Nit No.	900114779

Tributo	**SI**	**NO**	**Tarifa**	
ESTAMPILLA PROCULTURA	SI _X_	NO ___	1%	$3.134.900,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	SI _X_	NO ___	3%	$9.404.700,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI _X_	NO ___	1%	$3.134.900,00
ESTAMPILLA BOMBERIL	SI ___	NO _X_	1%	$0,00
			TOTAL	$15.674.500,00

CODIGO DE BARRAS

Estampilla Pro cultura

(415)7709998624740(8020)2022000055210131(3900)000000031 34900(96)20220228

Estampilla Pro Adulto Mayor

(415)7709998713437(8020)2022000055220131(3900)000000094 04700(96)20220228

Estampilla Pro Desarrollo

(415)7709998734982(8020)2022000055230131(3900)000000031 34900(96)20220228

Estampilla Bomberil

Tipo Estampilla	**Liquidar**	**Iva**	**Base Gravable**	**Total Liquidación**
Nuevo	$ 373.051.722	$ 313.488.842	$ 59.562.880	$ 2.978.100
Adicion	$ 373.051.722	$ 59.562.880	$ 313.488.842	$ 15.674.500
Nuevo	$ 373.051.722	$ 59.562.880	$ 313.488.842	$ 15.674.500

FIDET

Nit. 900 114 779 - 3

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Certificación de Aportes al Sistema De Seguridad Social y Parafiscales
Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo **JUAN CARLOS MEDINA ARDILA,** Identificado con cedula de ciudadanía 74.858.457 de Yopal y con tarjeta profesional No 87744-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – FIDET identificado con NIT 900.114.779-3 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, Luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la fundación, certifico el pago de los aportes a la seguridad social en: salud, pensión, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar del personal de nómina, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la fundación. La Fundación se acoge a los beneficios de exoneración contemplados en la Ley 1819 de 2016, Art. 65 en concordancia con el Art. 114-1 del E.T. (en este caso los aportes a salud corresponden al 4% del IBC (antes 12,5%) y no se hacen aportes al SENA y al ICBF).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 artículo 23 y Ley 828 de 2003.

Dada en Yopal a los 3 días del mes de febrero de 2022.

JUAN CARLOS MEDINA ARDILA
REVISOR FISCAL
T.P 87744-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA09C6D6ECAD3Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS MEDINA ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74858457 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 87744-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



87744-T

JUAN CARLOS
MEDINA ARDILA
C.C. 74858457
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

97231

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

006070

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

en línea

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
14779	3	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIDET	CRA 18 13 52	YOPAL-CASANARE	8099234	SI

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2022-01	1277412070	9429032009	E	2022/01/20	2022/01/11	BANCOLOMBIA	0	$281,500

)ACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
74861282	TORRES JOSE																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF69	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
Afiliados(1)																					$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$908,526	$36,400			$908,526	$63,300		$0	$0		$281,500

Scanned

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
14779	3	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FIDET	CRA 18 13 52	YOPAL-CASANARE	8099234	SI

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2022-01	1277412070	9429032009	E	2022/01/20	2022/01/11	BANCOLOMBIA	0	$281,500

MEN DE PAGO

O	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
)MINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
VENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
)MINISTRADORAS: 1)				1	$63,300	$0	$0	$63,300
SURA	14-11	890,903,790	5	1	$63,300	$0	$0	$63,300
)MINISTRADORAS: 1)				1	$36,400	$0	$0	$36,400
\FACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$36,400	$0	$0	$36,400
)MINISTRADORAS: 1)				1	$36,400	$0	$0	$36,400
ITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
				1	$281,500	$0	$0	$281,500

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

430 51-01

EL DIRECTOR DE TESORERIA

CERTIFICA QUE EL:

1-02-2022, FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, Identificado con NIT 900114779, pagó a favor de Departamento de Casanare, con **NIT. 892099216-6** el valor total de: **$28.214.053,oo**

Por concepto de pago estampilla (s) **del contrato 0332-2022.**

Los conceptos y valores son:

CONCEPTO	VALOR LIQUIDADO
ESTAMPILLA PRO CULTURA	3.134.900
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	3.134.900
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	9.404.700
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	7.837.221
ESTAMPILLA BOMBERIL	
ESTAMPILLA PRO UNITROPICO	4.702.332
VALOR TOTAL	28.214.053

Nota: Las transferencias están sujetas a verificación.

Se firma en Yopal Casanare, el 2 de febrero del 2022

RAFAEL ALBERTO ARANGUREN RODRIGUEZ

Digitó: Yaneth Rivera Díaz, Auxiliar Administrativo - Tesorería

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 31-01-22
OFIC: 0981 — IMP TASA PRODEPORTE CASANARE — CONVENIO: 0032726
USER: C784319 — CUENTA : 0013-0981-0200581333 — HORA : 15.48

REFERENCIA NO. 1 0900114779 — PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 FUNDACION DE INVESTIGACI
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 — PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000000490
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 7,837,221.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 7,837,221.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS NIT 900156826-1 MAYO/2019 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 31-01-22
OFIC: 0981 — IMP EST PROCULTURA CASANARE — CONVENIO: 0004831
USER: C784319 — CUENTA : 0013-0354-0200011918 — HORA : 15.49

REFERENCIA NO. 1 2022000055210131 — PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 — PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000007729
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 3,134,900.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 3,134,900.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS NIT 900156826-1 MAYO/2019 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 31-01-22

OFIC: 0981 — IMP EST.PRODESARROLL CASANARE — CONVENIO: 0032380

USER: C784319 — CUENTA : 0013-0981-0200564339 — HORA : 15.49

REFERENCIA NO. 1 J415770999873498 PAGO APLICADO CUENTA NRO.

REFERENCIA NO. 2

REFERENCIA NO. 3

REFERENCIA NO. 4

REFERENCIA NO. 5

REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION: 000001568

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 3,134,900.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 3,134,900.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS NIT. 900.196.828-1 MAYO/2019 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV02 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 31-01-22
OFIC: 0981 — IMP. EST. ADULMAYOR CASANARE — CONVENIO: 0032379
USER: C784319 — CUENTA : 0013-0981-0200564347 — HORA : 15.49

REFERENCIA NO. 1 2022000055220131 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000001379
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 9,404,700.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 9,404,700.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT: 900178.834-1 MAYO/2019 F-2110841

Banco AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

```
Banco de Bogota 646  Yopal
01/02/2022  8:14 AM   Horario Normal
CUENTA *****8259CEO 1841B.BTA
ESTAMPILLA PRO UNITRO Tran:36
Vr.Efectivo:4,702,332.00      Usu4073
Vr.Cheq: 0.00                 Cant.0
Valor Total:4,702,332.00
OR064603   Cod. 20220201081806170000
Comision:0.00_0.00          1700 CONSBB
```

Valor
$ 4.702.332

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

IMPRESO POR KIPDATA S.A.S

BAVV:CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010